

TRUMP: LA ESTRATEGIA DE DOMINIO ANTE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

TRUMP: THE DOMINANCE STRATEGY AGAINST MEXICO AND CENTRAL AMERICA

GRACIELA MUÑOZ

Universidad Nacional Autónoma de México, México
parcerograce.m@gmail.com

RESUMEN:

La política exterior de los Estados Unidos es seguramente la que más está sujeta al capricho del Presidente Donald Trump, en un campo en el que al menos desde el punto de vista retórico, el presidencialismo estadounidense alcanza su punto más alto, con un débil e inconsistente contrapeso del Congreso. Más que con ningún presidente de ese país —hasta donde se recuerde— México ha tenido ante sí un verdadero jeroglífico, casi imposible de descifrar. En este caso, el factor de personalidad se ha impuesto al del rol de presidente, con todas las distorsiones que conlleva para el sistema político local y para su diplomacia frente al mundo y a la relación bilateral con México en lo particular

Palabras clave:

Donald Trump, Estados Unidos, México, Centroamérica, Política Exterior.

ABSTRACT:

The foreign policy of the United States is surely the one most subject to the whim of President Donald Trump, in a field in which at least from the rhetorical point of view, American presidentialism reaches its highest point, with a weak and inconsistent counterweight to Congress. More than with any president of that country —as far as it is remembered— Mexico has had before it a true hieroglyph, almost impossible to decipher. In this case, the personality factor has been imposed on that of the role of president, with all the distortions that it entails for the local

political system and for its diplomacy with the world and the bilateral relationship with Mexico in particular.

Keywords:

Donald Trump, United States, Mexico, Central America, Foreign Policy.

1. LA DIPLOMACIA

La política exterior de los Estados Unidos es seguramente la que más está sujeta al capricho del Presidente Donald Trump, en un campo en el que al menos desde el punto de vista retórico, el presidencialismo estadounidense alcanza su punto más alto, con un débil e inconsistente contrapeso del Congreso. Más que con ningún presidente de ese país —hasta donde se recuerde— México ha tenido ante sí un verdadero jeroglífico, casi imposible de descifrar. En este caso, el factor de personalidad se ha impuesto al del rol de presidente, con todas las distorsiones que conlleva para el sistema político local y para su diplomacia frente al mundo y a la relación bilateral con México en lo particular. La consigna de acabar con los políticos de Washington, con la que Trump vendió su imagen de “ciudadano al poder”,¹ en realidad ha significado un intento de reacomodo de las élites económicas en el sistema político estadounidense.

Puede decirse que el de Trump es un gobierno sin racionalidad diplomática pero con un agudo sentido del pragmatismo, en el cual la legalidad y la institucionalidad propias del Estado democrático contemporáneo ceden ante los intereses que marca la cúpula empresarial que él representa. Por lo demás, la promesa de hacer grande nuevamente a los Estados Unidos implica un combate frontal e indeclinable contra otras potencias como China y Rusia. En todo caso, con Trump se ha impuesto una modalidad de diplomacia oportunista, que es conciliatoria o agresiva, según las necesidades de cada coyuntura; tal como es el ya virtual arranque de la campaña para la posible reelección de 2020.

En el centro de esta falta aparente de racionalidad, se encuentra uno de los rasgos de personalidad que tiene mayor impacto en su gestión como mandatario, que es el de su compulsión por mentir. Aunque parezca anecdótico, los efectos perniciosos de esta conducta para sus interlocutores —que él convierte fácilmente en adversarios— son de importancia fundamental, que trasciende con mucho la animosidad del momento, para constituirse en una guerra sucia de dichos y hechos que se dirigen a ablandar, debilitar y vencer las resistencias del país o del grupo que el presidente estadounidense defina como enemigo. En tanto que esta estrategia es resentida de inmediato por sus destinatarios, puede afirmarse que Trump siempre saca ventaja. Su falta de respeto por el derecho internacional y por la dignidad de estados y personas, se traduce en avances reales, así sea que, como en el tema arancelario, a veces pueda recibir respuestas contundentes de semejanza o mayor magnitud de adversarios como China. Las consecuencias de mediano o largo plazo son subestimadas en aras de mantenerse a la vanguardia en el momento del ataque.

¹ Ensayo que en México ya se había dado con el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), y que sólo arrojó un resultado decepcionante para quienes creyeron que eso renovaría al sistema político.

Para estimar la dificultad de analizar las políticas del gobierno de Trump debe considerarse el hecho de que su hábito de mentir no parece disminuir la fidelidad del grueso de sus seguidores. Antes bien, en medio de un renacimiento del furor nacionalista que él ha contribuido de manera central a animar, la adhesión a Trump obedece a una actitud cada vez más irracional del grueso de sus simpatizantes, que no denotan tener mayor aprecio por los principios democráticos, ni desprecio por las mentiras. Por ejemplo, el *Washington Post's Fact Checker*, publicado en el *Washington Post*, ha revelado que en sus primeros 869 días como presidente (hasta el 10 de junio de 2019), Trump hizo 10,796 afirmaciones total o parcialmente falsas, de manera que en promedio, un hombre con la enorme responsabilidad que tiene, ha venido mintiendo a un ritmo de 12 veces al día, en promedio.²

Sin embargo, esta suerte de “caos organizado” ha legitimado a tal punto la mentira, que incluso se ha creado un nuevo concepto para referirse a ella en términos de *posverdad* o *verdad emotiva* —una mentira descarada, cuyo sustento no importa a sus partidarios—, que se justifica estrictamente por el efecto de cohesión social que logra. Y no se trata sólo de un recurso demagógico, sino de una técnica de comunicación plenamente legitimada que ha llevado al concepto a ser calificado en 2016 como la “palabra del año” por el *Diccionario Oxford*.

Así, el sistema político de ese país se ha visto forzado a plegarse a los exabruptos —espontáneos o calculados— de Trump, muchos de los cuales han puesto en vilo las relaciones diplomáticas de su país. Aun cuando, desde luego, hay una congruencia de última instancia con la versión más extrema del liberalismo estadounidense —la más conservadora, chauvinista y supremacista de éste—, cuyos postulados fundamentales se localizan en la Doctrina Monroe (discurso ante el Congreso, 2 de diciembre de 1823), que es la posición más abiertamente hegemónica e imperialista de ese país, respecto de los países del Continente. El reciente discurso de Trump el 4 de julio de 2019,³ de fuerte énfasis militarista, ha reivindicado la veta ideológica más radical de los Estados Unidos y su misión ostensiblemente mesiánica de liderazgo global, al que se presenta como la vía de recuperación de la “grandeza americana”. Si para ello hay que mentir o simplemente hacer gala de ignorancia histórica, es lo de menos. Al referirse a la gesta independentista del 4 de julio de 1775, Trump no se inmutó al decir:

Nuestro ejército tripuló el aire, embistió las murallas, se apoderó de los aeropuertos, hizo todo lo que tenía que hacer.⁴

Esto es, según Trump, los héroes de entonces no dudaron en volar aviones y en tomar aeropuertos inexistentes. Pero, ¿a quién le habrán de interesar estas licencias si, a cambio, se logra exacerbar el amor patrio?

² Cfr. WU, Nicholas, “Trump has made over 10,000 false or misleading claims, according to report”, *USA TODAY*, 29 de abril de 2019. En: <https://www.usatoday.com/story/news/politics/2019/04/29/washington-post-president-trump-has-made-10-000-false-claims/3615505002/> Consultado el 15 de julio de 2019.

³ Celebración, en Washington, del *Día de la Independencia*.

⁴ CHÁVEZ, Ericka, “Trump celebra Independencia con un discurso patriótico y polémico”, México, *Gluc.mx*, en: <https://gluc.mx/discursos-donald-trump-4-de-julio-2019-4th-of-july-speech-59885> (incluye el video del discurso). Consultado el 12 de agosto de 2019.

En el marco de un maniqueísmo hecho a la medida de un público —y electorado— fanáticamente conservador, las premisas de la doctrina de Trump se resumen en la exaltación de un nacionalismo de viejo cuño, que rescata el heroísmo —imaginario o real— del ejército de su país al paso de toda su historia; en la demolición de las reglas del propio sistema político estadounidense; en la focalización feroz de enemigos en turno (gobiernos de China, Corea del Norte, Irán, en primerísimo lugar; e, incluso, de cuando en cuando, países tradicionalmente aliados como los europeos occidentales); y en el racismo dirigido a todos los habitantes del sur de su frontera, a los que, sin más, ha tildado de narcotraficantes, ladrones y violadores. La crisis de migración en la frontera sur de los Estados Unidos ocurrida entre 2018 y 2019, ha permitido que Trump ataque indistintamente a los gobiernos de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, por permitir transgredir la territorialidad estadounidense. A cambio, como se verá en un inciso posterior, ha obtenido la benevolencia y colaboración de esos gobiernos, cuyas fuerzas de seguridad se están convirtiendo en el verdadero muro de la migración.

En una temprana —informal— campaña electoral, el presidente Trump ha insistido en la lucha que libra su gobierno contra la beligerancia de algunos países —Corea del Norte e Irán, privilegiadamente— a los que presenta como altos riesgos a la paz mundial; y contra la amenaza a la seguridad doméstica —*home security*— que representan los miles de migrantes centroamericanos y mexicanos que han desbordado los mecanismos de control fronterizos estadounidenses.

No está de más recordar que la doctrina Monroe, puesta al día por Trump, fue en su origen al mismo tiempo un freno al colonialismo europeo, que una declaración de la vocación colonialista estadounidense sobre el continente americano. “América para los americanos”, se constituyó en una aspiración y en una convicción permanentes de los diversos gobiernos estadounidenses, que desde entonces ha justificado las eventuales —frecuentes— intervenciones políticas, diplomáticas y militares en países latinoamericanos y de El Caribe como parte de su misión “civilizatoria”. El sur ha sido su vocación de explotación de recursos naturales, explotación de mano de obra barata, y colocación estratégica de bases militares. Pero también el sur se ha convertido en una amenaza sensible, ante la cual es especialmente reactiva una parte significativa la sociedad estadounidense, a la que Trump encarna de manera magistral.

El racismo se entroniza como el ariete del supremacismo blanco ultraconservador, lo mismo dirigido contra la población afroamericana local, que contra los migrantes latinoamericanos. Esta actitud pendenciera exacerba los odios de una y otra parte y favorece un clima de irreflexión, en el cual Trump tiene todas las de ganar. Su campaña sucia en contra de sus adversarios, a los que calumnia, humilla, estigmatiza y condena sumariamente, resuelve en pocos segundos cualquier polémica que podría tener con ellos. Mientras, su público celebra entusiasmado sus rudezas, que le hacen ver *a priori* como vencedor. Simplemente, es cosa de proferir el mayor insulto para dar la impresión de haber ganado cualquier discusión.

De ahí que la política exterior de ese país en tiempos de Trump resulte tan escurridiza a la hora de analizarle y a la hora de intentar encontrar en ella una lógica y una estrategia claramente definidas. La estruendosa y obsesiva reiteración de amenazas, como la de imponer el 5% de aranceles a los productos mexicanos en el primer semestre de 2019 —lo que desencadenó la realización del Acuerdo Migratorio bilateral del 7 de junio de ese año—, o el sorpresivo arancel del 18% a las importaciones de acero mexicano por supuesto *dumping* de una empresa mexicana⁵ a inicios de agosto —haciendo caso omiso al espíritu del Acuerdo—, son síntoma de un mal mayor, que es la búsqueda del control económico, político y militar en América Latina, al cual aspira de una manera tan evidente el actual gobierno estadounidense.

El caos —la eliminación de toda regla desde la unilateralidad estadounidense— es pues, una estrategia en sí misma, fundada en la fuerza de su economía y de su poder militar.

Lo importante es que aun el caos es posible caracterizarlo una vez que se identifican los intereses que le mueven y las formas que tiene de expresarse. Como ha dicho José Miguel Insulza,

... más allá del estilo hay una sustancia cuya dirección parece clara: estamos ante un gobierno de extrema derecha, populista y autoritario, cuyo propósito es alterar sustantivamente algunas concepciones fundamentales que han regido la política interna, la economía y las relaciones exteriores de Estados Unidos desde los consensos básicos alcanzados desde la era de Roosevelt y fortalecidos en los años posteriores a la segunda guerra mundial.⁶

A decir del propio Insulza, el fin último se ubica en esta dirección:

Rechazar el Acuerdo Transpacífico, exigir una renegociación del TLCAN y aplicar medidas proteccionistas a sus principales socios comerciales; construir un muro en la frontera con México y reelaborar las políticas migratorias, rechazando incluso el término “nación de inmigrantes” del cual hasta hace poco se enorgullecían los estadounidenses; comunicarse con los vencedores del *Brexit* para felicitarlos y aproximarse a las naciones del Este de Europa que se proclaman “democracias liberales” (con gobernantes autoritarios) mientras se mantiene una actitud fría y distante hacia la Unión Europea como tal; exigir a la OTAN pago de mayores contribuciones para su defensa, amenazando con recortar las propias; renunciar al Acuerdo de París sobre el cambio climático y reducir el tamaño y atribuciones de la de París sobre el cambio climático y reducir el tamaño y atribuciones de la Agencia de Protección Ambiental; abandonar los acuerdos con las potencias nucleares como Alemania e Irán; trasladar la embajada de Estados Unidos a Jerusalén; defender la tortura como única respuesta posible al terrorismo; apoyar abiertamente las exigencias de la

⁵ Regeneración, “Acero: EU acusa de ‘dumping’ a México, impone cuota de 18%”, México, *Regeneración*, 13 de agosto de 2019. En: <https://regeneracion.mx/acero-eu-acusa-de-dumping-a-mexico-impone-cuota-de-18/> Consultado el 12 de agosto de 2019.

⁶ INSULZA, José Miguel, “Ensayo introductorio”, en NÚÑEZ GARCÍA, Silvia (Editora), *La presidencia de Donald Trump, contingencia y conflicto*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2018, p. 16.

Asociación Nacional del Rifle y rechazar cualquier control de las armas en manos de particulares y atacar cotidianamente a la “prensa liberal mentirosa”.⁷

Ese esclarecimiento ayuda a hacer previsible una agudización de la política anti-inmigrante y un intento sistemático de forzamiento al cumplimiento del rol de México como policía de la frontera sur.

2. EL PAPEL DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA EN EL CAOS TRUMPIANO

Pocos asuntos le han sido tan redituables a Trump para ganar popularidad en Estados Unidos —y no sólo entre sus fieles seguidores— que el tema “centroamericano”, en el que se incluye en un solo paquete a México y Centroamérica. En abono a una paranoia que flota en el imaginario colectivo estadounidense, el de las invasiones de su territorio por fuerzas extrañas (que van, con frecuencia sin distinción, desde alienígenas hasta “hispanos” y “zombies”), Trump ha insistido en el peligro “latino”, que se traduce en hostilidad y violencia de la policía migratoria y de colonos de estados como Arizona, que acostumbran salir de cacería de migrantes.⁸ La radicalización que ha estimulado Trump entre la población blanca en contra de las minorías no blancas, ha enturbiado la posibilidad de llegar a un acuerdo consistente, que pueda ofrecer las garantías necesarias para México y los países centroamericanos involucrados. En ese sentido, el Acuerdo del pasado 7 de junio, ha sido sólo un leve amortiguador momentáneo de los golpes que de cualquier modo el gobierno estadounidense sigue profiriendo contra México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

La muestra de este desbalance de fuerzas entre los Estados Unidos y México, quedó de manifiesto con el Acuerdo Migratorio del 7 de junio de 2019, que favoreció claramente a los Estados Unidos. Según reportaron ambos gobiernos, dicho acuerdo consistió en:

Declaración Conjunta México Estados Unidos

México y los Estados Unidos se reunieron esta semana para enfrentar los retos comunes en materia de migración incluyendo la entrada de migrantes a Estados Unidos que violan la legislación estadounidense. Teniendo en cuenta el aumento significativo de migrantes a Estados Unidos, provenientes de Centroamérica a través de México, ambos países reconocieron la importancia fundamental de resolver rápidamente la emergencia humanitaria y la situación de seguridad prevalecientes. Los gobiernos de México y Estados Unidos trabajarán conjuntamente lo más pronto posible para alcanzar una solución duradera.

⁷ *Ibid.*, pp. 16-17.

⁸ El acto más reciente fue el atentado de un supremacista blanco en contra de mexicanos en un *Walmart* de El Paso, Texas, el 3 de agosto de 2019, con un saldo de 20 personas asesinadas. Ver: “Confirman 20 muertos en tiroteo en centro comercial de El Paso; las autoridades confirmaron 20 personas muertas y 26 heridos tras el tiroteo en un centro comercial de El Paso”, México, Milenio, 3 de agosto de 2019, en: <https://www.milenio.com/internacional/tiroteo-paso-confirman-20-muertos-balacera-walmart-texas>. Consultado el 4 de agosto de 2019.

Como resultado de las discusiones, México y Estados Unidos se comprometieron a:

- Reforzamiento de las acciones para asegurar el cumplimiento de la Ley en México. México incrementará significativamente su esfuerzo de aplicación de la ley mexicana a fin de reducir la migración irregular, incluyendo el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur. México está tomando acciones decisivas para dismantlar las organizaciones de tráfico y trata de personas, así como sus redes de financiamientos y transporte ilegales. Asimismo, México y Estados Unidos se comprometieron a fortalecer la relación bilateral, incluyendo el intercambio de acciones coordinadas a fin de proteger mejor y garantizar la seguridad en la frontera común.

- Instrumentación de la sección 235(b)(2)(C). Los Estados Unidos extenderán de manera inmediata la instrumentación de la sección 235(b)(2)(C) a lo largo de su frontera sur. Ello implica que aquellos que crucen la frontera sur de Estados Unidos para solicitar asilo serán retornados sin demora a México, donde podrían esperar la resolución de sus solicitudes de asilo.

A su vez, por razones humanitarias y en cumplimiento de sus obligaciones internacionales, (EU) autorizará la entrada de dichas personas mientras esperan la resolución de sus solicitudes de asilo. México, de acuerdo con sus principios de justicia y fraternidad universales, ofrecerá oportunidades laborales y acceso a la salud y educación a los migrantes y sus familias mientras permanezcan en territorio nacional, así como protección a sus derechos humanos.

Los Estados Unidos se comprometen a acelerar la resolución de solicitudes de asilo y proceder con los procedimientos de remoción lo más expedito posible.

- Acciones adicionales: ambas partes están de acuerdo en que en el caso de que las medidas adoptadas no tengan los resultados esperados, entonces tomarán medidas adicionales. De ser necesario, México y los Estados Unidos a fin de enfrentar los flujos migratorios irregulares y las cuestiones de asilo, continuarán sus conversaciones sobre los términos de otros posibles entendimientos, mismas que serán concluidas y anunciadas en un periodo de 90 días.

- Estrategia regional en curso: México y los Estados Unidos reiteraron la declaración del 18 de diciembre de 2018 en la que ambos países se comprometieron a fortalecer y a ampliar la cooperación bilateral para fomentar el desarrollo económico y aumentar la inversión en el sur de México y Centroamérica para crear una zona de prosperidad. Ambos países reconocen los fuertes vínculos entre el crecimiento económico en el sur de México y el éxito de la promoción de la prosperidad, el buen gobierno y la seguridad en Centroamérica.

- Estados Unidos reiteró su beneplácito al Plan de Desarrollo Integral lanzado por el gobierno de México en conjunto con los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras, para promover estos objetivos.

- México y los Estados Unidos liderarán el trabajo con socios nacionales e internacionales para construir una Centroamérica próspera y segura y así abordar las causas subyacentes de la migración, con el objetivo

de que los ciudadanos puedan construir mejores vidas para ellos y sus familias en casa.⁹

Como puede verse, el compromiso más fuerte corrió del lado mexicano, y se expresó en los siguientes términos: a) el cumplimiento de la ley mexicana “a fin de reducir la migración irregular”; b) el despliegue “de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur”; c) la recepción en México de aquellos que crucen la frontera sur de Estados Unidos para solicitar asilo (en México esperarán la resolución de sus solicitudes de asilo); y d) la participación, en calidad de líder regional, del Plan de Desarrollo para Guatemala, El Salvador y Honduras. Todo un manjar pre-electoral para Trump, sin duda.

Siendo un acuerdo de coyuntura, a evaluarse en los siguientes 45 días, de acuerdo con el Gobierno de México se frenó el ímpetu arancelario del gobierno de los Estados Unidos, sin vulnerar nuestra soberanía ni comprometer medidas que atenten contra los derechos humanos de los migrantes. No obstante, ante las numerosas dudas que suscitó el Acuerdo justamente en el aspecto de la soberanía, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, ha tenido que precisar que:

- El aspecto central fue frenar el flujo migratorio centroamericano hacia los Estados Unidos. Por tanto, los temas en discusión fueron la no aplicación de aranceles a los productos mexicanos en Estados Unidos, y, como contraparte, colocar a México como el país de control de dicha migración.
- Para el Gobierno de Estados Unidos, no debe haber ningún migrante que llegue a su territorio.
- La parte mexicana en la negociación buscó deslindar ambos temas.
- Estados Unidos alegó que tan sólo en el mes de mayo se habían hecho 140 mil aprehensiones en su frontera, y que, de seguir esa tendencia, a finales de año estarían llegando más de 1 millón 600 mil personas.
- Sobre las tarifas impuestas del lado estadounidense, “hay que tomar en consideración que tenemos un tratado de libre comercio, y si se aplican tarifas unilaterales entonces nos alejamos del modelo del tratado del libre comercio.”
- Se logró que de entrada los temas migratorio y comercial se separaran.
- Respecto del papel que busca asignar Estados Unidos a México, como “país seguro”, en las negociaciones Estados Unidos presionó para que nuestro país se convirtiera en primer país de asilo, o “tercer país seguro”, como lo denominaron los estadounidenses.
- Ebrard dijo que México tiene muchas reservas sobre eso, y se manifestó en desacuerdo. Después de negociaciones intensas, se llegaron a definir dos medidas, una por parte de los Estados Unidos y otra de México, con

⁹ *Declaración Conjunta México Estados Unidos*, Washington D.C, 7 de junio de 2019. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracion_n_Conjunta_Me_xico_Estados_Unidos.pdf Consultado el 12 de agosto de 2019.

aplicación en un plazo de 45 días, luego de los cuales se evaluaría y se vería qué parte tenía la razón.

- Por parte de México, la medida es que la Guardia Nacional va a cubrir todo el territorio nacional y también la frontera sur. Además de realizar un registro de los migrantes que pasan por el territorio. Trabaja en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y realizará un registro de migrantes.
- El plan es que las personas que cruzan nuestro país “tienen que registrarse para la protección de todas las personas en nuestro país”. Ebrard dijo que México no puede permitir el tránsito de 600 mil personas sin saber al menos su nombre y procedencia.
- México aplicará una ley de protección a quienes soliciten asilo.¹⁰

Lo cierto es que la medida más fuerte de todas, ha sido el despliegue de 6 mil efectivos de la Guardia Nacional a lo largo de la frontera sur de México, que propiamente fue la acción inaugural de este importante cuerpo de seguridad y que no ha podido dejar de ser visto como una concesión extrema del gobierno mexicano al de los Estados Unidos, dado que no hay garantía de que la medida le sea correspondida.

Por su parte, el propio Trump, en uno de sus habituales *twitter*, se refirió de inmediato al Acuerdo de esta manera:

Me complace informar que Estados Unidos ha alcanzado un acuerdo firmado con México. Los aranceles programados para ser implementados por EE.UU. el lunes, en contra de México, quedan suspendidos indefinidamente.

México, a su vez, acordó tomar medidas energéticas para detener la marea de la migración a través de México y hacia nuestra frontera sur. Esto se está haciendo para reducir o eliminar en gran medida la inmigración ilegal que viene de México a Estados Unidos. Los detalles del acuerdo serán publicados en breve por el Departamento de Estado. ¡Gracias!¹¹

El arma principal que Estados Unidos ha aplicado es de carácter comercial: poco antes del Acuerdo del 7 de junio, el 7 de mayo se habían establecido cuotas compensatorias de 17.5% a las importaciones de tomate mexicano, no obstante que se habían realizado negociaciones de productores mexicanos con autoridades estadounidenses.¹² A tal punto México es vulnerable en ese punto, que justamente lo concedido por México el 7 de junio de 2019 obedeció a su necesidad de evitar la imposición del 5% de aranceles a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos.

¹⁰ López Torres, “Ebrard explica el acuerdo migratorio de México con Estados Unidos; El canciller mexicano explicó los acuerdos que se tomaron para frenar el flujo migratorio”, México, *Debate*, 10 de junio de 2019 (Conferencia de Prensa matutina del Presidente López Obrador), en: <https://www.debate.com.mx/politica/Ebrard-explica-el-acuerdo-migratorio-de-Mexico-con-Estados-Unidos-20190610-0018.html>

¹¹ CNN, “Trump suspende aranceles: hay acuerdo de Estados Unidos y México”, CNN en español, 7 de junio de 2019, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/07/trump-anuncia-que-estados-unidos-y-mexico-han-llegado-a-un-acuerdo-sobre-aranceles/>, consultado el 10 de junio de 2019.

¹² “Estados Unidos aplica el primer castigo comercial a México de la ‘era AMLO’”, México, *Expansión*, 7 de mayo de 2019, en: <https://expansion.mx/economia/2019/05/07/estados-unidos-castiga-con-arancel-del-17-5-al-tomate-mexicano>

Hay que subrayar que pese al Acuerdo de junio, Estados Unidos ha seguido aplicando medidas de fuerza como los aranceles a productos mexicanos (el acero, específicamente) y no ha dejado de lanzar impugnaciones a la población inmigrante de los Estados Unidos. Como muestra de voluntad política para atender la intensa migración centroamericana, previo al Acuerdo, México ya había aportado una importante iniciativa, con la presentación del Plan de Desarrollo para México y los países de Centroamérica, el 20 de mayo de 2019, que se deja ver como un instrumento pertinente de estabilización económica y de seguridad para Guatemala, Honduras y El Salvador.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, presentó el plan citado en conferencia de prensa, con el que enfatizó el propósito de dar una atención estructural de fondo (trabajo y paz, como prioridades), al fenómeno migratorio. De paso, ha convocado a los Estados Unidos a para participar en la firma de un acuerdo de cooperación para el desarrollo de Centroamérica y México.

El plan está integrado por Honduras, El Salvador y Guatemala, con cuyos gobiernos se firmó un acuerdo el pasado 1° de diciembre, primer día del gobierno del Presidente López Obrador.

Durante la presentación del Plan, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), enunció los motivos por los cuales las personas migran a otro país:

1. Por crecimiento y desigualdad.
2. Por crecimiento demográfico.
3. Por sequías e inundaciones.
4. Por provenir de la región más violenta del Mundo.
5. Por el diferencial salarial con Estados Unidos.¹³

Así entonces, con todo y la buena voluntad del gobierno mexicano para neutralizar la migración masiva de Centroamérica a Estados Unidos, es ostensible que Trump no ha dejado de insistir en su promesa electoral de construir el muro anti-inmigrante en la frontera con México. Hay que recordar que esa promesa de campaña contribuyó poderosamente en 2016 al arribo de Trump a la Presidencia. Una vez probada su eficacia, Trump ha insistido hasta la saciedad en la urgencia de construir el muro, en las deportaciones de migrantes y en la presión hacia México, Guatemala, El Salvador y Honduras para que adopten medidas de control y represión contra los migrantes.

El futuro de México y Centroamérica está preñado de una larga historia, de la que nadie de los involucrados puede librarse. Estados Unidos, México y Centroamérica tienen una historia común que va mucho más allá de la migración. Los lazos entre los países de esa región han sido entrañable. Por ejemplo, la relación de Estados Unidos con Panamá desde la construcción del Canal,¹⁴ o la relación económica

¹³ “AMLO presenta Plan de Desarrollo para México y Centroamérica”, México, *Regeneración*, 20 de mayo de 2019, en: <https://regeneracion.mx/amlo-presenta-plan-de-desarrollo-para-mexico-y-centroamerica/>. Consultado el 12 de agosto de 2019.

¹⁴ Esto se da desde poco después del inicio de su construcción (toma de control del Canal en 1904), y, sobre todo, desde su puesta en funcionamiento, en 1914. Esa historia comprendería la instalación de una base mi-

con México a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI. El auspicio de dictaduras como la de Anastasio Somoza en Nicaragua o del Golpe de Estado en contra de Jacobo Arbenz en Guatemala, así como la hostilidad constante hacia el régimen cubano, desde el triunfo de Fidel Castro en 1959 y hasta la fecha, han sido parte de una dinámica de poder que a los Estados Unidos ha aplicado consistentemente hacia la región. México y Centroamérica conocen los alcances de la política exterior de Estados Unidos, y están ante el imperativo de sobrevivencia, de establecerle límites. El tema migratorio, paradójicamente, puede ser un elemento a favor en esa circunstancia.

3. LAS RELACIONES BILATERALES MÉXICO - ESTADOS UNIDOS: EL PAPEL DE LA MIGRACIÓN, COMO ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL

El núcleo de la relación bilateral entre México y Estados Unidos es comercial, pero temas como la migración o la seguridad, son en los hechos tan importantes como el comercio para definir el carácter y los alcances de esa relación. De ahí que en la coyuntura de tensión que se vivió entre mayo e inicios de junio de 2019 durante la negociación que llevó al Acuerdo del 7 de junio, haya privado el propósito de la delegación estadounidense por condicionar la negociación de los aranceles al tema del papel de México como muro de contención a la migración centroamericana hacia los Estados Unidos.

Sin embargo, la sola amenaza de la construcción del muro en la frontera con México, o de la deportación de centroamericanos o mexicanos “invasores”, es insuficiente como explicación de esta obsesión de Trump por sellar la frontera a la migración que le llega del sur. Esto es así porque, como se ha dicho aquí, si algo caracteriza al presidente estadounidense es su extremo pragmatismo, que le lleva a estar por encima de su propio partido político y de las reglas del sistema político radicado en Washington. Sin embargo, ese pragmatismo se corresponde con una visión de abierto dominio al que los Estados Unidos aspiran sobre el territorio del continente americano. En el fondo, la promesa de devolver la primacía estadounidense sobre el mundo, es la principal de las expectativas de una parte muy amplia de la población, en un escenario de posibles catástrofes —financiera, ecológica, de guerra, de suministro de materias primas, entre otros— que el pueblo americano alcanza a vislumbrar en caso de no contar con esa primacía. Las dificultades para lograrlo, justifican entonces a decir de sus simpatizantes, acabar con cuanta barrera legal exista en el país o fuera de él.

Hay que considerar que buena parte del éxito de Trump al ganar la Presidencia de su país, consistió en presentarse como un abolicionista de la élite del poder tradicional —expresado lo mismo por Demócratas que por Republicanos—, y representante del “poder del pueblo” (un “no político”). Romper las reglas de ese sistema ha sido, pues, un mérito a los ojos de sus numerosos seguidores y la

litar estadounidense, la operación de la contrainsurgente Escuela de las Américas, que adiestró a militares latinoamericanos en contra de los movimientos de izquierda latinoamericanos

base de una política que, por atropellada que parezca, ostenta logros de corto plazo que serían inimaginables bajo las convenciones del viejo sistema.

En este caso, está en juego no solamente la imagen de Trump como seguro candidato a la reelección presidencial, sino también la consolidación de los Estados Unidos como potencia regional, que aspira a concretar el viejo sueño de la Doctrina Monroe: hacer del continente americano el dominio total de los Estados Unidos.

De este modo, el nacionalismo de Trump se ha fortalecido con el discurso y las políticas de exclusión que se han practicado en la frontera sur de su país. En primer lugar, se trata de dar certidumbre al pueblo americano de que se evitará la invasión de los “hispanos”, y de todos aquellos que tengan la misma genealogía de la clase dominante blanca estadounidense.

Como seguramente lo más fácil es agrupar a todas las amenazas de invasión en una sola categoría, lo mejor ha sido emprender una campaña permanente contra los migrantes, vengan de donde vengan. Mientras tanto, la negociación económica, que es la que en realidad más le importa, sigue adelante, sobre el tapete de la migración.

La falta de filiación doctrinaria con algún partido o corriente política permite a Trump oscilar entre acciones aparentemente imprevisibles, dentro de lógica de la confusión, con las cuales se acomoda siempre de manera ventajosa en sus relaciones con sus adversarios políticos, sean estos internos o externos. Su falta de compromiso con un programa, o con actores políticos determinados, le ha permitido moverse con plena libertad, sin apego siquiera a compromisos formales que su país tiene establecidos; como el US Mexico Canada Agreement, (USMCA), o “Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá”¹⁵ recientemente convenido entre los gobiernos de los tres países y que habrá de formalizarse tentativamente en noviembre de 2019 —luego de la aprobación de los tres respectivos congresos—, en sustitución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que tuvo vigencia entre 1994 y 2018.

Es digno de atención que aun cuando el tratado de referencia es eminentemente comercial, para México y Canadá ha sido también un intento de mantener acotada y bajo control la relación con los Estados Unidos en los demás temas de la relación (especialmente, en aspectos diplomáticos y de seguridad bilateral con ese país). Lo que se celebra hasta ahora del lado del gobierno mexicano es que no se aplicó el 5% de aranceles a las importaciones de productos mexicanos reciente negociación del gobierno mexicano con el gobierno estadounidense ha permitido neutralizar —al menos por 45 días, que es el periodo de prueba convenido— esa amenaza.

Por lo pronto, el proceso de validación del T-MEC posiblemente cuente con la ratificación del Congreso estadounidense, una vez que ya ha sido aprobado por el Senado de México (7 de julio de 2019).

Cabe citar aquí que prácticamente todos los aspectos de nuestra economía han quedado contenidos en el T-MEC, lo que ratifica la alta dependencia que

¹⁵ T-MEC, en la denominación que ha recibido en México.

México muestra de nueva cuenta frente a los Estados Unidos. Los capítulos del Tratado son:

1. Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales.
2. Trato Nacional y Acceso a Mercados.
3. Agricultura.
4. Reglas de Origen.
5. Procedimientos de Origen.
6. Mercancías Textiles y del Vestido.
7. Administración Aduanera y Facilitación del Comercio.
8. Reconocimiento de la propiedad directa, inalienable e imprescriptible del Estado Mexicano sobre Hidrocarburos.
9. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
10. Remedios Comerciales.
11. Obstáculos Técnicos al Comercio.
12. Anexos Sectoriales.
13. Contratación Pública.
14. Inversión.
15. Comercio Transfronterizo de Servicios.
16. Entrada Temporal de Personas de Negocios.
17. Servicios Financieros.
18. Telecomunicaciones.
19. Comercio Digital.
20. Derechos de Propiedad Intelectual.
21. Política de Competencia.
22. Empresas Propiedad del Estado y Monopolios Designados.
23. Laboral.
24. Medio Ambiente.
25. Pequeñas y Medianas Empresas.
26. Competitividad.
27. Anticorrupción.
28. Buenas Prácticas Regulatorias.
29. Publicación y Administración.
30. Disposiciones Administrativas e Institucionales.
31. Solución de Controversias.
32. Excepciones y Disposiciones Generales.
33. Asuntos de Política Macroeconómica y de Tipo de Cambio.
34. Disposiciones Finales.¹⁶

¹⁶ Gobierno de México, “Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá”. Textos presentados por el Ejecutivo al Senado de la República el 30 de mayo de 2019. En: <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published>. Consultado el 12 de julio de 2019.

Es digno de advertirse de que, tal como ocurrió con el TLC de 1994, aspectos tan importantes como educación, ciencia y cultura quedaron al margen, en perjuicio de México, pues en ellas se encuentran muchas de sus mejores áreas de oportunidad internacionales. Se reitera la hegemonía de los intereses estadounidenses, en demérito de los mexicanos, con independencia de que en este caso México decidiera por la actualización del TLC como una forma de reivindicar los beneficios que ha obtenido en el periodo 1994-2018.

Volviendo al tema de la migración, es relevante recordar que ésta, como idea de invasión que pone en riesgo a la sociedad estadounidense, es algo históricamente equívoco. Por un lado, se ha tratado de un largo proceso que se ha convertido en uno de los motores fundamentales de la economía, la sociedad y la cultura de los Estados Unidos; y, por otro, la expulsión de los latinoamericanos y caribeños de sus entornos originarios tiene causas que se relacionan directamente con el papel de los Estados Unidos en el Continente; específicamente con los mecanismos de expropiación de las riquezas naturales, la explotación de los trabajadores, el intervencionismo político y militar —que instauró o apoyó numerosas dictaduras—, e incluso con la hegemonía cultural que promueve la metrópoli a través de todos los medios de comunicación electrónica, que convierte en apetecible el “modo de vida americano” y que funciona como poderoso imán para muchos migrantes. Para los estadounidenses, en cambio, la invasión —como lo ha afirmado Trump— es producto de los malos gobiernos latinoamericanos, que han robado la riqueza a sus pueblos y les han forzado a migrar. Además, los migrantes, explica esa versión, son la peor parte de sus pueblos, compuesta por delincuentes, violadores, asesinos y narcotraficantes. Estados Unidos, según esa lógica, debe ser intransigente frente a la amenaza.

El sedimento ideológico en el que descansa la fobia anti-inmigrante es, sin duda el supremacismo blanco que ha estado presente desde la fundación de los Estados Unidos, mismo que no ha tenido empacho para discriminar, explotar, humillar e incluso torturar y matar de las peores formas (el linchamiento, su favorito) a las minorías subordinadas, como los indios nativos, los afroamericanos, los chinos, los mexicanos, y los latinoamericanos, entre los grupos más destacados.

Al distingo fenotípico, físico, se ha sumado la identidad cultural y/o religiosa; de tal suerte que ser musulmán, sintoísta, budista, hindú o simplemente no protestante, se considera en sí mismo un signo de amenaza a la “cultura americana”. A pesar del régimen político liberal del país, varios son los argumentos de esa intolerancia:

- Los niveles de inmigración son muy altos y son un riesgo para los valores de la “sociedad americana”.
- Los migrantes han desplazado de sus empleos a la población local.
- Las altas tasas de natalidad de los migrantes se traduce en un riesgo a la hegemonía blanca para dentro de pocos años.
- Los migrantes consumen los recursos de los programas sociales; especialmente, en educación y salud.

- Los migrantes atentan contra la unidad lingüística del país.
- Los elementos identitarios como la lengua, la religión y las costumbres entre los migrantes, pueden afectar la solidaridad nacional.¹⁷

Por ello, ha sido determinante identificar con claridad y reiteración a los “latinos” y a los musulmanes como el centro del afán nacionalista. Ha sido también importante pasar al terreno de las “acciones ejecutivas” en contra de los indocumentados y sus familias en Estados Unidos; e incluso contra turistas o migrantes con visa, especialmente de ciertos países musulmanes.

En septiembre de 2017 rescindió la Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA), que había establecido el gobierno de Barack Obama. El 25 de enero de ese año Trump decreta la construcción del muro fronterizo con México, así como detener y expulsar a extranjeros no autorizados. Se instalan entonces centros de detención, se incrementan el número de jueces de inmigración y el número de agentes de la Patrulla Fronteriza (Border Patrol). Dado que el proceso de aprobación en el Congreso no ha sido fácil para obtener la aprobación de presupuesto para el Muro, en realidad éste no ha pasado aún de ser una promesa incumplida. La crisis migratoria centroamericana de 2018 dejó ver que en realidad el problema no es más la migración “ilegal” mexicana, sino la que proviene de Centroamérica, particularmente de Honduras, El Salvador y Guatemala:

... el flujo de migración neta de mexicanos ha llegado a un punto de equilibrio, fenómeno conocido como ‘punto de migración neta cero’. Hoy tan sólo el 15% de los 36.9 millones de méxicoestadunidenses y mexicanos con residencia temporal o permanente son indocumentados.¹⁸

El aliento que la migración centroamericana ha dado al discurso y a las acciones antiinmigrantes de Trump, sobre todo en materia de deportaciones, es un elemento propagandístico de primer nivel para su gobierno. Lo real es que también los gobiernos de Obama y de George W. Bush fueron muy activos en ese sentido (2.7 millones de deportados, el primero; 2 millones, el segundo). En todos los casos, la prioridad era deportar a indocumentados que contaban con algún cargo judicial, cualquiera que fuese.¹⁹ El factor de la seguridad interna ha sido la justificación que se ha esgrimido, con una aceptación bastante generalizada de la población estadounidense.

La diferencia más notable en el caso de las deportaciones del actual gobierno de los Estados Unidos, es que ya no está dirigida principalmente a los casos de infractores a la ley, sino a los beneficiarios de programas sociales y a quienes han cometido algún ilícito en materia migratoria. La aplicación de la ley se ha vuelto discrecional, para facilitar las deportaciones. Esto ha llevado a que la

¹⁷ Cfr. VERA CAMPOS, Mónica, “Trump: el presidente antiinmigrante, mexicanofofo y antimusulmán”, en: NÚÑEZ GARCÍA, Silvia (editora), *La presidencia de Donald Trump; contingencia y conflicto*, México, UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), 2018, p. 311.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 317 y 318.

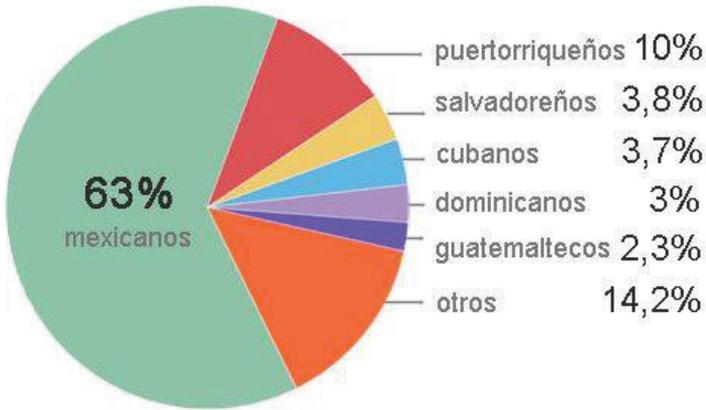
¹⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 321.

imagen de los indocumentados sea percibida como la de criminales, así sea sólo “en potencia”.

Otro aspecto, que ha merecido la reacción de organizaciones de derechos humanos, nacionales y extranjeras, ha sido la separación de niños inmigrantes de sus padres. En medio de todo, han sido muy frecuentes las violaciones a los derechos humanos, lo que ha suscitado una creciente ola de movilizaciones de los migrantes y de sus simpatizantes, que se han dado como reacción a las reformas migratorias ensayadas por el Gobierno Federal y diversos estados de la Unión desde 2006. Tan consistente ha sido la reacción contra las autoridades estatales o federal, que ya hay una clara identidad de la “causa migrante”, desagregada en numerosas comunidades locales más o menos organizadas con ese fin. Esto se refuerza con el hecho de que autoridades locales, en ciudades tan destacadas como Nueva York o San Francisco, se hayan pronunciado en favor de los migrantes, al darles facilidades de estancia, trabajo y seguridad social, a contrapelo de la política federal. El reposicionamiento de la causa migrante, especialmente de las comunidades mexicanas y de origen mexicano, ha permitido ver que se trata de grupos que no han llegado recientemente, sino que se trata de minorías que han estado desde mucho tiempo atrás y cuyos derechos son —o debieran ser— ya los de cualquier otro ciudadano estadounidense.

Este es justamente uno de los aspectos que el propio Trump y los supremacistas tienden a desestimar: la cohesión que los movimientos de minorías ganan a medida que se intenta radicalizar el control migratorio. Por otra parte, en el caso de la población de origen mexicano, el problema no está en la migración actual, sino en la acumulada a lo largo de muchas décadas. Según datos de 2016, la población latina en Estados Unidos se compone de 55.2 millones de personas, que representan el 17% de la población total del país. En el aspecto clave de la capacidad de votar, 24.5 millones contaban con registro para votar en las elecciones de 2016. La composición de la población latina era la siguiente:

Origen de hispanos en Estados Unidos



Fuente: Pew Research Center



20

De hecho, la “cuestión mexicana” tiene que ver ya mucho más con un problema político de concientización y organización de las comunidades de origen mexicano, que propiamente de migración. Aunque suene raro, pero la migración mexicana ha ido disminuyendo en los años recientes, sin que por ello el flujo de las remesas hacia México haya decaído. Esto indica la sólida actividad laboral en la comunidad de origen mexicano y el fuerte vínculo familiar que existe entre ella y sus familiares en México. La consecuencia es muy previsible: una especie de recolonización de México de los territorios que perdió en el siglo XIX. No es casual que el grueso de esa población se concentre en los estados de California y Texas. En términos de proporción, es Nuevo México el estado con mayor concentración de población de origen mexicano: 47%. Por tanto, no es casual que estos votantes suelen inclinarse por el voto demócrata en las elecciones federales, dado que este tipo de elector siente más hostil al Partido Republicano.²¹ Y no es causal entonces que Trump los tenga en la mira de sus ataques, pues no sólo significan una amenaza al actual *statu quo*, sino al control político de la población blanca, a nivel nacional, en un futuro ya muy próximo.

Los argumentos de Trump abundan sin embargo, en favor de la seguridad interior (*homeland security*), como una manera de atemorizar a los estadounidenses en contra de los inmigrantes “latinos”. Con todo y lo exagerado que parezca, en el fondo es un argumento válido si se le piensa en la perspectiva de la composición

²⁰ BBC Mundo, “Las verdaderas cifras de los hispanos en EE.UU. y cuánto poder tienen”, BBC, 15 de marzo de 2016, en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160304_internacional_elecciones_eeuu_2016_cifras_latinos_lf

²¹ Cfr. *Ibid.*

actual de los poderes locales y regionales, que tiende a modificar el equilibrio de fuerzas que hasta hoy ha estado en favor de la población *WASP* (*White Anglo-Saxon Protestant*).

En realidad, la relación bilateral México–Estados Unidos el problema migratorio ha tendido a disminuir, al punto de que si no estuviese en medio de las prioridades propagandísticas de Trump, no sería actualmente un asunto prioritario:

En la actualidad, la migración de mexicanos a Estados Unidos es mínima. El número de aprehensiones de personas de origen mexicano en la frontera sur se redujo un 81 por ciento entre 2007 y 2018, aunque hubo momentos en los que aumentó, en particular en 2013. También, el número de mexicanos que viven en Estados Unidos de manera no autorizada se ha reducido más de un millón con respecto a 2007. Un estudio del Centro de Investigaciones Pew muestra que el número de inmigrantes mexicanos no autorizados registrado en 2017 nunca había sido tan bajo en la historia reciente.²²

No obstante ello, la importancia de los migrantes para la economía mexicana sigue siendo fundamental, debido a los envíos de las remesas, que se constituye en el principal recurso no petrolero de la economía mexicana en las décadas recientes. Así, el año de 2017 estableció cifra record en este rubro, con 26,100 millones de dólares (enero-noviembre de 2017), según cifras del Banco de México,²³ a superar en 2018 y 2019, según las tendencias observadas.

De cumplirse las previsiones, la de 2019 será la cifra más alta registrada de toda nuestra historia. Este elemento es también, a largo plazo, un riesgo para los Estados Unidos, por el fortalecimiento de la economía mexicana; a juzgar por Trump, en detrimento de la estadounidense.

Con un monto un poco mayor, las remesas son registradas en un estudio de BBVA Bancomer y el Consejo Nacional de Población, en 2018, con los siguientes datos:

México es el cuarto país que recibe más remesas en el mundo, con 28.8 mil millones de dólares en 2017; cerca de 1.6 millones de hogares dependen de este recurso, que proviene de Estados Unidos en un 95%.²⁴

Esta cantidad representó el 2.7% del PIB de México en 2017. Para entonces, la población mexicana en Estados Unidos ascendió a 12.2 millones de personas. Siete de cada 10 migrantes no tienen ciudadanía estadounidense, y 5.6 millones son

²² PÉREZ ARGÜELLO, María Fernanda y ALBERTONI, Nicolás, “Los aranceles de Trump a México significarían más inmigrantes”, *The New York Times* en español, NY, EUA, 21 de junio de 2019. En: <https://www.nytimes.com/es/2019/06/21/aranceles-mexico-migracion/> Consultado el 12 de agosto de 2019.

²³ Cfr. GILLESPIE, Patrick, “Mexicanos en Estados Unidos rompieron récords de envío de remesas al país”, CNN en español, <https://cnnespanol.cnn.com/2018/01/03/mexicanos-en-estados-unidos-rompieron-records-de-envio-de-remesas-al-pais/> 3 de enero de 2018. Consultado el 25 de julio de 2019.

²⁴ BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población, *Anuario de migración y remesas México*, México, BBVA/SEGOB/CONAPO, 2018, p. 115. En: https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf. Consultado el 14 de agosto de 2019.

indocumentados. Lo interesante de este dato es que la tendencia hacia 2020 es creciente, esperándose que en 2018 hayan sido de 33 mil millones de dólares.²⁵

Las órdenes ejecutivas

A más de la ya mencionada “Border Security and Immigration Enforcement Improvements”, del 25 de enero de 2017, ese mismo día firmó la “Enhancing Public Safety in the Interior of the United States”, que busca agilizar el proceso de detención y deportación de migrantes que han cometido alguna infracción legal. Ambas son reveladoras del intento del gobierno estadounidense de inhibir y controlar al máximo la migración mexicana y centroamericana, que encuentran sentido en el cometido de parar el crecimiento “latino” en los Estados Unidos. El aspecto migratorio relacionado con la supuesta criminalidad del perfil de los inmigrantes es sólo la apariencia de una política mucho más severa, racista y xenofóbica.

Como lo ha indicado Jesús Peña, hay varios hechos “alternativos” que poner en relieve para analizar el fenómeno migratorio en la frontera sur de los Estados Unidos:

- El cruce irregular de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos registra niveles bajos históricos. En 2017 fue el más bajo desde 2003. Por ejemplo, según la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) en 2015 los intentos de cruce de la frontera norte de México fue de sólo 41,184 casos, 641,376 menos que en 2007. A decir de este investigador, esto prueba la eficacia de las políticas disuasivas de los Estados Unidos, a más de que a mayores controles, ocurre un encarecimiento y un mayor riesgo de los servicios ilegales de cruce.
- Las políticas de control migratorio han buscado la expulsión de población mexicana radicada permanentemente en los Estados Unidos. Esto es parte de las políticas migratorias relacionadas con las políticas anti-terroristas desatadas después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. El control de la migración pasó a ocupar un papel central en las políticas de seguridad interior y nacional de los Estados Unidos. En 2003 se creó el Bureau of Immigration and Customs Enforcement (ICE), que ha tenido una intensa actividad de detenciones de inmigrantes sospechosos (en 2012 registró 409 849 eventos, en su momento más alto de incidencias).
- La mayoría de la población de origen mexicano se encuentra documentada, y la indocumentada va en franco descenso.
- Las deportaciones se aplican no solamente a personas con antecedentes criminales, sino a las que han cometido faltas menores. El “*Secure*

²⁵ BBVA Bancomer y CONAPO, *Anuario de Migración y remesas México*, Introducción, en: <https://www.bbva.com/es/remesas-mexico-llegaran-us33000-millones-2018-us35000-millones-2019/>, México, 8 de septiembre de 2018. Consultado el 14 de agosto de 2019.

Communities Program” (SCP) fue reemplazado por uno semejante en el periodo de Barack Obama, con la posibilidad de que se aplicara con gran discrecionalidad, ampliándose el criterio de criminalidad para aumentar así el número de personas sujetas a deportación (como por causa de infracciones de tránsito). La cifra más alta de deportaciones de migrantes mexicanos se alcanzó en 2012, con 151,018.

- El aumento de deportaciones de mexicanos tendrá un alto impacto pues se dará en el momento en que los intentos de migración indocumentada han decrecido notablemente. De inicios del siglo XX a 2016, la incidencia se ha reducido en un 85%, con únicamente 192,969 deportaciones por parte de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos.²⁶

Como también lo ha señalado Jesús Peña, lo que se advierte es una fuerte tendencia a darle un cariz de seguridad al tema migratorio, para justificar francas acciones punitivas, donde el mexicano —y, por extensión, el “latino”— quedan inermes frente al gobierno estadounidense. Peña concluye que “el desafío para México es reorientar su política migratoria en relación con las necesidades particulares de los diferentes sectores que conforman la población deportada”.²⁷

Esto implica una posición de dignidad de la política exterior de México, que no se deje amedrentar por las amenazas de un gobernante estadounidense que está acostumbrado a avanzar precisamente gracias a la amenaza. Implica una diplomacia proactiva, que vea tan importantes los intereses de los migrantes, como los de los empresarios nacionales; y que asuma que la definición de una buena política bilateral hacia los Estados Unidos tiene que considerar que hay una gran fuerza política mexicana radicada en ese país, hacia la cual es también válido ejercer un liderazgo, parte de la defensa del interés nacional, dentro y fuera de México.

Ante todo, México debe evitar la estigmatización que Estados Unidos promueve a nivel internacional, de “Estado fallido”, con lo cual define a México como el reino de la ilegalidad, la corrupción y la violencia. En seguida, debe buscar la redignificación de los mexicanos migrantes, con apoyos legales y económicos tangibles, cuando se hallen en manos de las autoridades estadounidenses con fines de deportación.

Así como Trump se mueve dentro de un caos que le es redituable, México debe evadir caer dentro de éste. El caos como estrategia sólo pretende romper toda legalidad en el trato entre Estados, y aplicar una discrecionalidad extrema a los migrantes mexicanos, centroamericanos y de otras regiones. La confusión entre migración y seguridad interior y nacional, favorece la radicalización —hacia la derecha— del gobierno estadounidense, que encontrará natural reprimir con toda rudeza a nuestros connacionales, más allá incluso de su *status* legal en los Estados

²⁶ Cfr. PEÑA, Jesús, “Realidad frente a hechos alternativos: la migración irregular hacia Estados Unidos y las deportaciones de población mexicana durante la administración de Trump”, en *Norteamérica*, Año 12, número 2, julio-diciembre de 2017, pp. 200-209.

²⁷ *Ibid.*, p. 210.

Unidos. La verdadera batalla de Trump es contra la presencia de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Por fortuna, aún en su condición de víctima, la población de origen mexicano, y los mexicanos migrantes también tienen que decir en este marasmo en medio del cual se les pretende liquidar. En principio, el gobierno mexicano tiene la palabra.

El campo de batalla debe ser la legalidad, pero en política se pueden mover muchas piezas, que resultan letales para un gobierno como el de Trump: la movilización de las comunidades mexicanas y de origen mexicano; el vínculo con otras organizaciones de migrantes; la búsqueda de la solidaridad del pueblo estadounidense que vive dentro de los valores de la democracia y la justicia; y la aplicación de medidas proteccionistas efectivas —en ese juego estamos—, ante el embate proteccionista de Trump, con tratados o sin ellos.

BIBLIOGRAFÍA

- BBC Mundo, “Las verdaderas cifras de los hispanos en EE.UU. y cuánto poder tienen”, BBC, 15 de marzo de 2016, en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160304_internacional_elecciones_eeuu_2016_cifras_latinos>If
- BBVA Bancomer y Consejo Nacional de Población, *Anuario de migración y remesas México*, México, BBVA/SEGOB/CONAPO, 2018, p. 115. En: https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf. Consultado el 14 de agosto de 2019.
- CHÁVEZ, Ericka, “Trump celebra Independencia con un discurso patriótico y polémico”, México, *Gluc.mx*, en: <https://gluc.mx/discurso-donald-trump-4-de-julio-2019-4th-of-july-speech-59885> (incluye el video del discurso). Consultado el 12 de agosto de 2019.
- CNN, “Trump suspende aranceles: hay acuerdo de Estados Unidos y México”, CNN en español, 7 de junio de 2019, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/07/trump-anuncia-que-estados-unidos-y-mexico-han-llegado-a-un-acuerdo-sobre-aranceles/>, consultado el 10 de junio de 2019.
- Expansión, “Estados Unidos aplica el primer castigo comercial a México de la ‘era AMLO’”, México, *Expansión*, 7 de mayo de 2019, en: <https://expansion.mx/economia/2019/05/07/estados-unidos-castiga-con-arancel-del-17-5-al-tomate-mexicano>
- GILLESPIE, Patrick, “Mexicanos en Estados Unidos rompieron récords de envío de remesas al país”, CNN en español, <https://cnnespanol.cnn.com/2018/01/03/mexicanos-en-estados-unidos-rompieron-records-de-envio-de-remesas-al-pais/> 3 de enero de 2018. Consultado el 25 de julio de 2019.
- Gobierno de México, “Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá”. Textos presentados por el Ejecutivo al Senado de la República el 30 de mayo de 2019. En: <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico>

- estados-unidos-y-canada-t-mec-202730?state=published. Consultado el 12 de julio de 2019.
- Gobierno de México, Gobierno de los Estados Unidos, *Declaración Conjunta México Estados Unidos*, Washington D.C, 7 de junio de 2019. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracio_n_Conjunta_Me_xico_Estados_Unidos.pdf Consultado el 12 de agosto de 2019.
- INSULZA, José Miguel, “Ensayo introductorio”, en Silvia Núñez García (Editora), *La presidencia de Donald Trump, contingencia y conflicto*, México, Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2018, p. 16.
- LÓPEZ TORRES, “Ebrard explica el acuerdo migratorio de México con Estados Unidos; El canciller mexicano explicó los acuerdos que se tomaron para frenar el flujo migratorio”, México, *Debate*, 10 de junio de 2019 (Conferencia de Prensa matutina del Presidente López Obrador), en: <https://www.debate.com.mx/politica/Ebrard-explica-el-acuerdo-migratorio-de-Mexico-con-Estados-Unidos-20190610-0018.html>
- Milenio, “Confirman 20 muertos en tiroteo en centro comercial de El Paso; las autoridades confirmaron 20 personas muertas y 26 heridos tras el tiroteo en un centro comercial de El Paso”, México, Milenio, 3 de agosto de 2019, en: <https://www.milenio.com/internacional/tiroteo-paso-confirman-20-muertos-balacera-walmart-texas>. Consultado el 4 de agosto de 2019.
- PÉREZ ARGÜELLO, María Fernanda y ALBERTONI, Nicolás, “Los aranceles de Trump a México significarían más inmigrantes”, *The New York Times* en español, NY, EUA, 21 de junio de 2019. En: <https://www.nytimes.com/es/2019/06/21/aranceles-mexico-migracion/> Consultado el 12 de agosto de 2019.
- PEÑA, Jesús, “Realidad frente a hechos alternativos: la migración irregular hacia Estados Unidos y las deportaciones de población mexicana durante la administración de Trump”, en *Norteamérica*, Año 12, número 2, julio-diciembre de 2017, pp. 200-209.
- Regeneración, “Acero: EU acusa de ‘dumping’ a México, impone cuota de 18%”, México, *Regeneración*, 13 de agosto de 2019. En: <https://regeneracion.mx/acero-eu-acusa-de-dumping-a-mexico-impone-cuota-de-18/>. Consultado el 12 de agosto de 2019.
- Regeneración, “AMLO presenta Plan de Desarrollo para México y Centroamérica”, México, *Regeneración*, 20 de mayo de 2019, en: <https://regeneracion.mx/amlo-presenta-plan-de-desarrollo-para-mexico-y-centroamerica/>. Consultado el 12 de agosto de 2019.
- VEREA CAMPOS, Mónica, “Trump: el presidente antiinmigrante, mexicanoó-fobo y antimusulmán”, en: Silvia Núñez García (editora), *La presidencia de Donald Trump; contingencia y conflicto*, México, UNAM/Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), 2018, p. 311.
- WU, Nicholas, “Trump has made over 10,000 false or misleading claims, according to report”, *USA TODAY*, 29 de abril de 2019.